



# Personería

de Bogotá, D. C.

## POLÍTICA ANTISOBORNO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

La Personería de Bogotá, D. C., reitera su compromiso con la lucha contra cualquier acción que busque influir de manera ilícita en el desempeño de un(a) funcionario(a) público(a), ya sea a través de beneficios personales o a terceros. Se prohíbe cualquier acto que vaya en contra de los principios de ética y transparencia en el servicio público.

Rechazamos contundentemente cualquier forma de **SOBORNO**, prohibiendo la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, atenciones, donaciones ya sea directo o indirecto, cuyo compromiso es prevenir, detectar y abordar cualquier situación que pueda comprometer nuestra integridad institucional y exigir a los(as) funcionarios(as) y colaboradores(as) actuar siempre con integridad y transparencia.

En cumplimiento del ordenamiento jurídico, la misión institucional y en aras de afianzar la confianza ciudadana, se fortalecerá la gestión antisoborno con; capacitación continua para todos(as) nuestros servidores(as) públicos(as) y colaboradores(as), consolidar los canales de denuncia seguros y reforzar los controles internos.

Todos(as) los(as) colaboradores(as) de la Personería de Bogotá, D. C., estamos comprometidos(as) a promover una cultura de integridad y a denunciar cualquier acto que pueda constituir un soborno lo que conllevará a las investigaciones y sanciones a que haya lugar.

**¡La Personería de Bogotá, D. C., dice NO al soborno!**

La honestidad es nuestra inversión más valiosa, forjando confianza y lealtad.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D. C., el, **13 NOV 2024**

  
**ANDRÉS CASTRO FRANCO**

Personero de Bogotá, D. C.

**Sede principal** Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá  
**Sede C.A.C.** Calle 16 N° 9 - 15. Bogotá  
**Código postal** 111321  
**Conmutador** (601) 382 04 50/80  
**Línea 143**

[www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)  
f Personería de Bogotá  
@PERSONERIADEBOGOTA  
@personeriabta  
@personeriadebogota